



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO

Informe de Cumplimiento de Rutas, Frecuencias y Horarios del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Octubre 2025

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos (basura) tanto domiciliaria como comercial en el municipio de Villa González.

Recolección de Residuos Sólidos

Actualmente, contamos con siete camiones compactadores, los cuales tienen la capacidad de recolectar hasta 52 toneladas diarias de residuos sólidos, superando la cantidad de basura generada en el municipio. La frecuencia de recolección es de un mínimo de dos veces por semana, y en las áreas donde se acumula más basura en la zona urbana, se realiza hasta tres veces por semana. Aparte de esto destacamos que se tiene cobertura del servicio de la recolección de residuos para el 100% de la población.

En la zona rural, debido a la heterogeneidad del territorio, la recolección se lleva a cabo una vez por semana. Sin embargo, en casos de eventos especiales, se brinda un servicio adicional en estas áreas rurales.

Es importante destacar que, gracias a la cantidad de camiones disponibles, también ofrecemos apoyo a las Juntas de Distrito que limitan con nuestro municipio cuando lo requieren. Además, extendemos nuestro servicio más allá de los límites municipales, realizando una recolección semanal en el Sector La Piedra 2, que pertenece a la Junta de Distrito de Palmar Arriba.

El seguimiento al cumplimiento de las rutas y frecuencias de recolección se lleva a cabo mediante supervisión directa. Utilizamos una plantilla que establece los días, horarios y frecuencias de

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal de Villa González se compromete a mantener un servicio eficiente y efectivo en la recolección y barrido de residuos sólidos, garantizando así un entorno limpio y saludable para todos los habitantes del municipio. A través de la supervisión constante y el uso de herramientas adecuadas, buscamos mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios y responder a las necesidades de la comunidad.



Ángel Cabrera

Encargado de Ornato y Limpieza

RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do



AYUNTAMIENTO DE VILLA GONZALEZ
CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCION OCTUBRE 2025

